

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA****TOLEDO****Número 5****Edicto**

Don Santiago Corral Diezma, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Toledo.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto número 1.382 de 2009 a instancia de don Federico Ballesteros García-Patos y doña Luisa Martínez Melar, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido, respecto a la siguiente finca:

Urbana: Una casa en el casco urbano de la villa de Guadamur, provincia de Toledo, en la calle Carretas, número 3. Ocupa una superficie el solar sobre el que se levanta la edificación de 119 metros cuadrados y una superficie la vivienda sobre ella construida de 90 metros cuadrados, constando de planta baja distribuida en diversas habitaciones y servicios.

Linda con don Pedro Jesús Gómez Gómez, don Jesús Figueroa Galán y doña María Dolores Pérez Sirach.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Toledo a 1 de marzo de 2010.—El Magistrado-Juez, Santiago Corral Diezma.—La Secretaria (firma ilegible).

N.º I.-4346